

naxa en la Villa de Mexico a diez e seis de
Septiembre de mill e seiscientos e diez e ocho años
segunda de la junta como se manda e para sus
servanzas el presente se ha copiado en forma de
para que en el futuro se siga no baxa a sus
Capitulares e lo firmo Sumado = In Luis chulo de
Puzmar = ante mi = Joseph nauarro Balboa
Concedo con su original que Volu a en baxar al
Veredero a que me xxv mto e para que con de lo signo
e firmo en la Villa de Mexico a diez e seis de Sep
tiembre de mill e seiscientos e diez e ocho años

   

